

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - N. De Santander - Tibu

De: Marcos Valencia <mavforero@gmail.com>
Enviado el: martes, 20 de junio de 2023 2:05 p. m.
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - N. De Santander - Tibu
Asunto: Liquidación
Datos adjuntos: DOC-20230620-WA0023..pdf

Señor:
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBU NORTE DE SANTANDER

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ESPERANZA VACCA CARRASCAL
DEMANDADO: ERIC HELMER SERNA TORRADO
MENORES: OYLAN KENEETH SERNA VACCA
ERIC STEVEN SERNA VACCA
RADICADO: 54-810-4089-001-2022-00223-00

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO

MARCO ANTONIO VALENCIA FORERO identificado con la c.c. 1090470049 y con TP. 311271 del concejo superior de la judicatura, actuando como apoderado de la señora **ESPERANZA VACCA CARRASCAL** identificada con c.c. 60436878 quien actúa en nombre y representación de mis hijos, **OYLAN KENEETH SERNA VACCA** identificado con tarjeta de identidad No. 1.094.059.868, y **ERIC STEVEN SERNA VACCA** identificado con tarjeta de identidad No. 1.094.052.076; por medio del presente escrito me dirijo ante su honorable despacho de la manera más respetuosa, con el fin de 'presentar la respectiva liquidación de crédito

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

MESES ADEUDADOS

año	vencimiento	cuota	Incremento mensual	Total
2018 incremento salario 5.9%	01-Enero hasta 31 diciembre del 2018	\$900.000	\$53100	\$637.200
2019 Incremento Incremento salario 6%	01-Enero hasta 31 diciembre del 2019	\$900.000	\$54.000	\$648.000
2020 incremento salario 6%	01-Enero hasta 31 diciembre del 2020	\$900.000	\$54.000	\$648.000
2021 incremento salario 3.5%	01-Enero hasta 31 diciembre del 2021	\$900.000	\$31.500	\$378.000

2022 incremento Incremento salario 10.7%	01-Enero hasta 31 diciembre del 2022	\$900.000	\$96.300	\$1.155.600
2023 Incremento salario 16%	01 Enero hasta junio 2023	\$900.000	\$ 144.000	\$864.000
				\$3.330.800

TOTAL DE LA LIQUIDACION DOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$3.330.800)

NOTA DE ACLARACION

Este togado en harás de respetar el principio de la lealtad procesal, quiere aclarar que en la demanda inicial hubo un error involuntario en la liquidación de las pretensiones y por ende se incrementó el valor de las mismas, no obstante reitero que dicho error fue involuntario sin ánimo de hacer incurrir en error a su honorable despacho, por tal razón aclaro lo sucedido, y me permito adjuntar la presente liquidación con el respectivo incremento del salario mínimo tal y como se estipulo en el acta de conciliación, fijado para cada año, por lo anterior ruego a su honorable despacho proceder a aprobar la presente liquidación, y a ordenar la entrega de los títulos judiciales por las sumas anteriormente señaladas y a su vez proceder a ordenar la devolución de los dineros sobrantes a favor del demandado

Atentamente

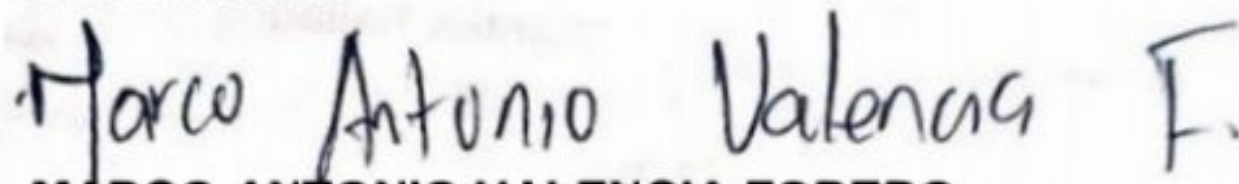
El apoderado:

mavforero@gmail.com

TEL: 3118896368

Av. 4E # 7ª – 40 barrio popular

Atentamente



MARCO ANTONIO VALENCIA FORERO

C.C.1093470049

TP. 311271